# CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

## *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2007, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001232-016980.* (2008060175)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Eléctrica San Serván, S.L. con domicilio en: Arroyo de San Serván, C/ Zurbarán, n.º 48, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica San Serván, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Nuevo C.S. Sierra.

Final: C.T. Polígono Fuensanta 2, apoyo Línea Sierra — C.T. Instituto.

Términos municipales afectados: Arroyo de San Serván.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,592.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Cero.

| Aisladores: | Tipo | Material |
|---|---|---|
| | Suspendido | Vidrio |

Emplazamiento de la línea: Inmediaciones Sierra Arroyo de San Serván en el T.M. de Arroyo de San Serván.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

| Número | Relación de transformación |
|---|---|
| 1 | 15,000 / 20,000 |
| | 0,420 / 0,230 |

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Arroyo de San Serván. C/ Grupo Escolar, intersección C/ Nueva Creación y zonas anexas en Arroyo de San Serván.

Presupuesto en euros: 120.785,10.

Presupuesto en pesetas: 20.096.950.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001232-016980.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 27 de diciembre de 2007.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •